| N.                   |
|----------------------|
| Sin. S               |
|                      |
| MUNICIPIO DE AOMENIA |
|                      |

## PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE GESTION

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO

ALCALDÍA DE ARMENIA

| Código: R-DC-PCE-034 |
|----------------------|
| Fecha: 03/06/2020    |

Versión: 0001 Pagina: 1 de 1

NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoria de Gestión Proceso Misional 3. Planificación y Ordenamiento del Territorio

VIGENCIA: 2021-2022

| CHA DE SUSC  | RIPCIÓN: 01 de noveimbre de 2022   |   |  |   |  |                    |                         |                      |  |  |
|--|--|---|--|---|--|--------------------|-------------------------|----------------------|--|--|
| Número   | HALLAŽGOS  | ACCION DE MEJORA  | OBJETIVO   | DESCRIPCION DE LAS METAS  | UNIDADES DE LAS<br>METAS   | FECHA DE<br>INICIO | FECHA DE<br>TERMINACION | TIEMPO EN<br>SEMANAS | RESPONSABLE  | 0BSERVACIONES                          |
| 1  | Falta de planeación y reporte en la gestión del Plan de acción estratificación 2021 y 2022.  Una vez revisada la Matriz 16.3 INFO PLAN ACCIÓN ESTRATIFICACIÓN VIGENCIA 2021 y 2022 se observan 7 indicadores relacionados con el proyecto "Infraestructura de Datos Espaciales" cuyo objeto es fortalecer los procesos del SISBEN, estratificación y sistema de información geográfico. En la columna denominada "Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual", la dependencia auditada estableció como meta el valor 100%, sin realizar una descripción cuantitativa de la actividad a realizar. Se observa, además, un reporte trimestral enumerando las actividades realizadas, con columnas de "PROGRAMADO" y "EJECUTADO" para cada indicador, pero al no estar establecido caramente la meta, de igual manera no se puede ratificar un cumplimiento del 100%, Según el cuadro anterior (Tomado de los archivos digitales presentados por la dependencia auditada), en cada uno de los trimestres no es posible identificar cuanto inicialmente fue programado y cuanto se ejecutó, ya que solo se evidencia un 100% en ambas columnas. | Reportar el total de la gestión del plan de acción de estratificación de marca detallada en forma mensual con el fin de evidenciar las labores realizadas.  | Seguimiento y control en el desarrollo y<br>ejecución de las metas y actividades<br>propuestas en el plan de acción de<br>estratificación.   | Informe mensual de las actividades<br>realizadas en el proceso de<br>estratilicación según plan de acción<br>evidenciado a través de una matriz.  | Doce (12) matrices de<br>seguimiento   | 1/11/2022          | 30/10/2023              | 52                   | Subdirector (a) Departamento<br>Administrativo de Planeación | Darcumplimiento a la me<br>establecida |
| 2  | Deficiencias en los reportes de las visitas Prioritarias y de Estratificación de las vigencias 2021 – 2022.  El equipo auditor de acuerdo con la información enviada por el Departamento Administrativo de Planeación, según oficio DP-PDT-EST-5848 del día 18/05/2021 y correo electrónico del día 15 de junio de 2022, Asunto: "Soportes a información requerida por la auditoria de gestión a la actividad: 3.1 Planificación Socioeconómica" realizo revisión tanto de las actas denominadas de Visita Prioritaria como de las concernientes a Visita de Estratificación Socioeconómica, en las mismas se pudo evidenciar que dichos reportes en la vigencia 2022 no reflejan la gestión realizada por parte de los encargados de esta actividad donde no se evidencia la ubicación geográfica, imágenes del sitio visitado, diagnóstico de análisis de variables cualifativas y cuantitativas, conforme a los lineamientos del DANE y las normas vigentes concordantes.   | geografica, imagenes del sido visitado,<br>diagnóstico de análisis de variables cualitativas<br>y cuantitativas, conforme a los lineamientos del  | Fortalecer el reporte realizado en las actas<br>de visita de revisión y asignación de estrato a<br>los predios residenciales, a través de<br>información clara, precisa y concisa que<br>permita su comprensión. | Actas con información precisa, clara y concisa. (actas y fotografías)   | 100% de Actas de visita<br>realizadas urbanas y rurales.   | 1/11/2022          | 30/10/2023              | 52                   | Subdirector (a) Departamento<br>Administrativo de Planeación |  |
| 3  | Deficiencias y debilidades en la calidad en la información aportada, imposibilitando la revisión de esta, con los elementos suficientes y necesarios para el desarrollo normal de la Auditoría.  Una vez realizadas solicitudes de información y/o documentos mediante el código R-DC-PCE-033, normalizado por el Departamento Administrativo de Control Interno se llevó a cabo el proceso de verificación de las evidencias entregadas y el equipo Auditor concluyó que no cuenta con el material documental sufficiente para llevar a cabo la auditoría.  | parte del lider del proceso para la recopilación<br>y consolidación de la información de gestión de<br>la Actividad 3.3 Ordenamiento del Territorio y   | Contar con la documentación y archivos de<br>la Actividad 3.3 Ordenamiento del Territorio y  | Realizar jornadas de Organización de la información de Gestión de la Actividad 3.3 Ordenamiento del Territorio y Desarrollo Urbano, incluyendo Peticiones y Respuestas debidamente organizadas de acuerdo a lo estableciód por la Ley General de Archivo y las PORSD allegadas. | d Organización de información<br>y de la gestión de la Actividad<br>o 3.3 Ordenamiento del<br>e Territorio y Desarrollo<br>o Urbano, evidenciado a | 1/11/2022          | 30/10/2023              | 52                   | Subdirector (a) Departamento<br>Administrativo de Planeación |  |
| 4  | 3.3.5. Cerramiento de Lotes. 3.3.9. Concepto Previo y Favorable de Viabilidad de Plan de Vivienda.   | Actualizar la Matriz de de Caracterización de<br>Procesos y Procedimientos, Código M-DP-<br>POT-002, Versión 9 mediante revisión de los<br>operaciones realizadas en el Proceso 03<br>Planificación y Ordenamiento del Territorio y<br>normalizada en el SGC. | de Procesos y Procedimientos, Código M-<br>DP-POT-002, Versión 9 de acuerdo con las  | Planificación y Ordenamiento de Territorio con los líderes del área para  | Una (1) Matriz de<br>Caracterización de<br>Procesos y Procedimientos<br>actualizada, normalizada y   | 1/11/2022          | 31/12/2022              | 9                    | Subdirector (a) Departamento<br>Administrativo de Planeación |  |
| Responsable del Proceso: Carlos Alberto Giraldo Cardona - Subdirector - Departamento Administrativo de Planeación  DRIGINAL FIRMADO  Elima |  |   |  |   | Aprobado por: Diogo Fernando Tobón Gil - Director - Departamento Administrativo de Planeación  ORIGINAL FIRMADO  Firma                             |                    |                         |                      |  |  |